

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Ixtapaluca, Estado de México a 11 de abril del 2018.

DM/HRAEI/0976/2018

Asunto: Respuesta a oficio SRM/HRAEI/0338/2018

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales.
Hospital Regional de Alta Especialidades de Ixtapaluca
Presente.

En atención al oficio **SRM/HRAEI/0338/2018**, con fecha del 7 de marzo del presente año en donde solicita se especifique si el proveedor **C. Julio César Martínez Guzmán y/o Imagen Gráfica** cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, derivado de lo anterior le informo que dicho proveedor si cumplió con los términos establecidos en pedido HRAEI-AD-051-2017, correspondiente a la Adquisición de Folders para Expediente Clínico sistema de fibras urológicas para el equipo de litotricia láser, con una vigencia del 13 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo.
Directora Médica.

Minuta
ARSC/mrg*

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
11 ABR 2018		
HORA: 14:23	RÚBRICA:	
RECIBE: Ixtapaluca		
		RECIBIDO

Ixtapaluca, Estado de México, 11 de junio de 2018

SRH/HRAEI/2543/2018

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO HRAEI-AD-019-2017, POR PARTE DE LA EMPRESA SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio SRM/HRAEI/0609/2018 de fecha 04 de junio de 2018, en el cual solicita, se le indique si la empresa Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V. cumplió en tiempo con sus obligaciones contractuales, y si de los bienes contractuales se detectó algún vicio oculto en su uso, con la finalidad de que ustedes procedan a la liberación de la fianza que ampara el contrato HRAEI-AD-019-2017, correspondiente al servicio para la adquisición de vales de despensa de papel para el otorgamiento de bono de productividad, al respecto le comento; la empresa en mención, cumplió con lo establecido en el contrato HRAEI-AD-019-2017, y no se detectó algún vicio oculto en su uso.

Sin otro particular al cual referirme, aprovecho la ocasión para hacerle llegar saludos cordiales.

ATENTAMENTE,

**RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

LIC. HUGO FRANCISCO ROSAS CUEVAS

HFRC/MCER/BCR/mdch*

		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
12 JUN 2018		
HORA: 12:11	RÚBRICA: 	RECIBIDO
RECIBE: _____	_____	